

Expediente nº: 89/2023

Procedimiento.- Contratación de Obras por Procedimiento negociado sin publicidad

Asunto: Contrato de Obras denominadas "CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA"



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración.- 3 de mayo de 2023

Lugar de celebración.- Despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Pegalajar

Asistentes

- Presidente.- María Hermoso Ortega
- Vocal.- María Del Carmen Ruiz López
- Secretario/Vocal.- Martín Lozano Cárdenas

Orden del día

1.- Apertura y valoración de criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento 89/2023 para adjudicar el contrato de obras de "CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA". Mejora oferta inicial

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Apertura y valoración de criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento 89/2023 para adjudicar el contrato de obras de "CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA". Mejora oferta Inicial

Se procede al descifrado y apertura de los sobres con la mejora de oferta inicial de las empresas que han sido admitidas:

- CJ Sports Solutions S.L. CIF B23714876. Fecha de presentación 28-04-2023 08:38

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura del sobre B y lo publica en el tablón de anuncios del licitador para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma.



Respecto de la valoración de criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento 89/2023 para adjudicar el contrato de obras de "CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA".

El único licitador admitido presenta una mejora de su oferta inicial:

OFERTA MEJORADA.- Presentada por D. José María López Morillas, en representación de la empresa CJ Sports Solutions S.L. con CIF B23714876, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de 300.170,97 €, más 63.035,90 euros en concepto de IVA.

Además, se compromete a llevar a cabo las siguientes mejoras a las características establecidas en el Proyecto técnico y presente pliego:

Reducción Plazo de ejecución (Indicar en número los días naturales que se reduciría el plazo de ejecución)	Nº DÍAS 0 (CERO) NATURALES
Ampliación del plazo de garantía	Durante 0 (CERO) años
Realización de sesiones informativas y formativas específicas	<input checked="" type="checkbox"/> De 6 a 9 horas <input type="checkbox"/> De 10 a 14 horas <input type="checkbox"/> De 15 a 20 horas <input type="checkbox"/> Más de 21 horas
Por la creación de empleo	<input type="checkbox"/> Tres puestos de trabajo por cuenta ajena <input type="checkbox"/> Dos puestos de trabajo por cuenta ajena <input checked="" type="checkbox"/> Un puesto de trabajo por cuenta ajena

A la vista de la proposición presentada, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

I.- Proceder a la comprobación de los importes de la mejora de la oferta presentada, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, procediendo directamente la mesa de contratación a la ponderación de la citada oferta económica, a los efectos de determinar la existencia de posibles temeridades en la proposición presentada.

De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del PCAP, a efectos de considerar la apreciación de ofertas anormalmente bajas, se estará a lo dispuesto en el artículo 149.4 a 7 de la LCSP.

En el caso que nos ocupa, el resultado de la ponderación es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	BAJA GLOBAL	OFERTA TEMERARIA
CJ Sports Solutions	300.170,97 € más 63.035 90 € de IVA	4	0 %	NO

II.- Proceder a valorar los criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de la obra de "CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA".



a cuyo efecto la mesa realiza directamente la valoración de los mismos con arreglo a la cláusula octava del PCAP.

El resultado de la valoración es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNT. (MÁX 70)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNT. (MÁX 10)	AMPLIACIÓN PAZO GARANTÍA	PUNT. (MÁX 10)	SESIONES INFORMATIVAS Y FORMATIVAS	PUNT. (MÁX 5)	CREACIÓN EMPLEO	PUNT. (MÁX 5)	TOTAL
CJ Sports Solutions S.L.	300.170,97	70,00	-	0,00	-	0,00	De 6 a 9 horas	2,00	Un puesto de trabajo a cuenta ajena	2,00	74,00

III.- De conformidad con el apartado 4 de la cláusula décima del PCAP, se acuerda que se prepare y notifique requerimiento a la empresa **CJ Sports Solutions S.L.** por el órgano de contratación solicitando a la empresa participante para que presente por escrito su oferta final que deberá responder al resultado de la negociación realizada. El plazo para la remisión de esta oferta final vendrá fijado en la comunicación. Dicha solicitud se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO/VOCAL

EL VOCAL

